

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/FMGR/MRR/ LPDM/l dj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 30 de Septiembre del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 1001 de fecha 29 de Septiembre del 2021, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

Que, El Certificado N°80, la Sesión Ordinaria 9° de fecha 21 de Septiembre del 2021, el Concejo Municipal Acordó autorizar el Programa "Apoyo Profesional a la Gestión Administrativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario".

CONSIDERANDO :

Que, Este Programa tiene como objetivo colaborar para que la ejecución, gestión y proceso administrativo sea eficiente, cumpliendo con los requisitos diferentes de cada programa dependiente de Dideco, contribuyendo a mejorar la imagen de Dideco de manera interna y ante la Comunidad, minimizando los niveles de reclamos por parte de los usuarios, contrapartes y problemas administrativos.

DECRETO EXENTO N° 2781

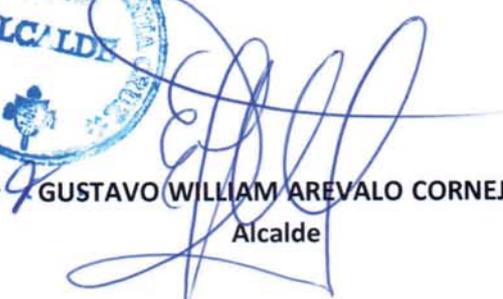
1.- Aprueba Programa Denominado "Apoyo Profesional a la Gestión Administrativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario".

2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.060.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /